

ADVERTENCIA 252/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de mayo de 2019.

DIRIGIDO A:

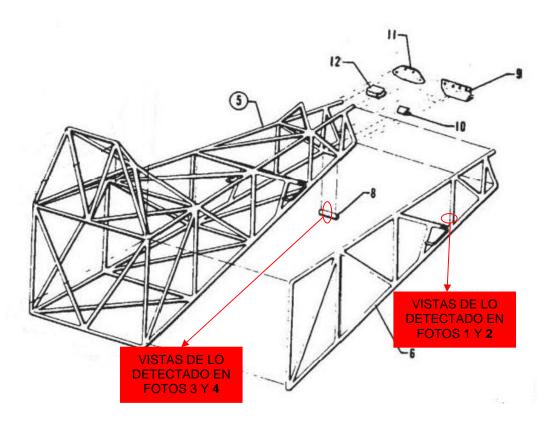
Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca PIPER / CHINCUL modelos PA-36 series

MOTIVO:

Fisuras en tubos del fuselaje.

ANTECEDENTES:

1- Un TAR ha enviado a la ANAC dos Informes de Dificultad en Servicio (IDS), en el cual informa haber detectado en la estructura del fuselaje de una aeronave PA-36-300, dos tubos cortados, los que se detallan en la figura y fotografías adjuntas.



ADV 251/DAG Página 1





RECOMENDACIONES:

FOTO N°3

En base a lo arriba indicado, se recomienda a los TAR que en la próxima Inspección Anual de las aeronaves a las que le aplica esta Advertencia, procedan de la siguiente manera:

FOTO N°4

- 1. Remover los dos PANEL ASSEMBLY Rear P/N 76861, derecho e izquierdo.
- 2. Realizar una Inspección Visual por rotura o presencia de fisuras en los tubos expuestos de la estructura del fuselaje.
- 3. Aflojar la fijación trasera del patín de cola.
- 4. Desarmar la fijación delantera del patín de cola, hasta dejar expuesto el CROSSTUBE ASSEMBLY Tail wheel support, P/N 97101-168.
- 5. Realizar una Inspección Visual por rotura o presencia de fisuras en el tubo mencionado en el párrafo 4.

En el caso de detectar novedades en las inspecciones realizadas, reparar empleando los esquemas de reparación de la FAA AC 43.13-1B

Repetir estas inspecciones cada 500 horas de vuelo.

Ing. Aer. Gabriel SPINOZZI

Jefe Departamento Aviación General

Dirección de Aeronavegabilidad

ADV 252/DAG Página 2